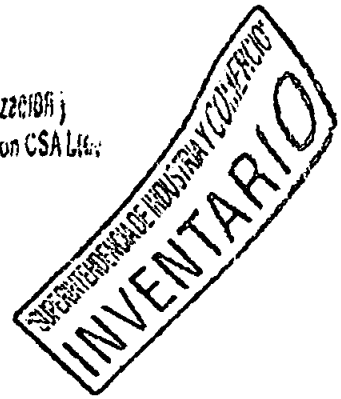




Organización
Digitalización CSA Lic.

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

08-40751

54. TÍTULO

EMPAQUE PARA HUEVOS

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE

ANTONIO ANZOLA NÚÑEZ

DOMICILIO

CAJICA VEREDA RIO GRANDE FINCA ARRENDAGUA

74. APODERADO

NESTOR JAVIER GONZALEZ GUATAMA

22. BOGOTÁ, D. C.,

BOGOTA

(FORMA P-10)

OFICINA DE COMUNICACIONES

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-040751- -00000-0000

Fecha: 2008-04-22 15:20:37 Dep. 2020 NUECREACION
Tm: 3 MONTELO Evt: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 14

FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE SOLICITUD DE PATENTE. 2000-3

1

SOLICITUD DE REGISTRO

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE (71)

Nombre: ANTONIO ANZOLA NUÑEZ

Dirección: CAJICA VEREDA RIO GRANDE
FINCA ARRENDAGUA

Teléfono: 8662855 Fax: 2816205

Domicilio: Cajica, Cundinamarca

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 19.492.988

3

REPRESENTANTE O APODERADO (74)

Nombre: NESTOR JAVIER GONZALEZ G.

Dirección: Carrera 20 No. 58 - 08

Teléfono: 2358967 Fax: 2358970

E-mail: gelvezvarga@hotmail.com

Domicilio: Bogotá, D.C.

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 19.422.057 T.P. 102381

4

INVENTOR (ES) (72)

Nombre: ANTONIO ANZOLA NUÑEZ

Dirección: CAJICA VEREDA RIO GRANDE
FINCA ARRENDAGUA

Teléfono: 8662855 Fax: 2816205

Domicilio: Cajica, Cundinamarca

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 19-492.988

5 Título (54) EMPAQUE PARA HUEVOS

6 Clasificación Internacional (51)

B65B 31/00

7 Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de solicitud

8 Para publicar a partir de la fecha la presente solicitud a los:

6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒ INMEDIATO

9 Comprobante de pago N°

Fecha

2000-3/02-01

GELVEZ VARGAS & ASOCIADOS LIMITADA

Carrera 20 No. 58 - 08

Teléfono: 2358967. Telefax: 2358968-2358970

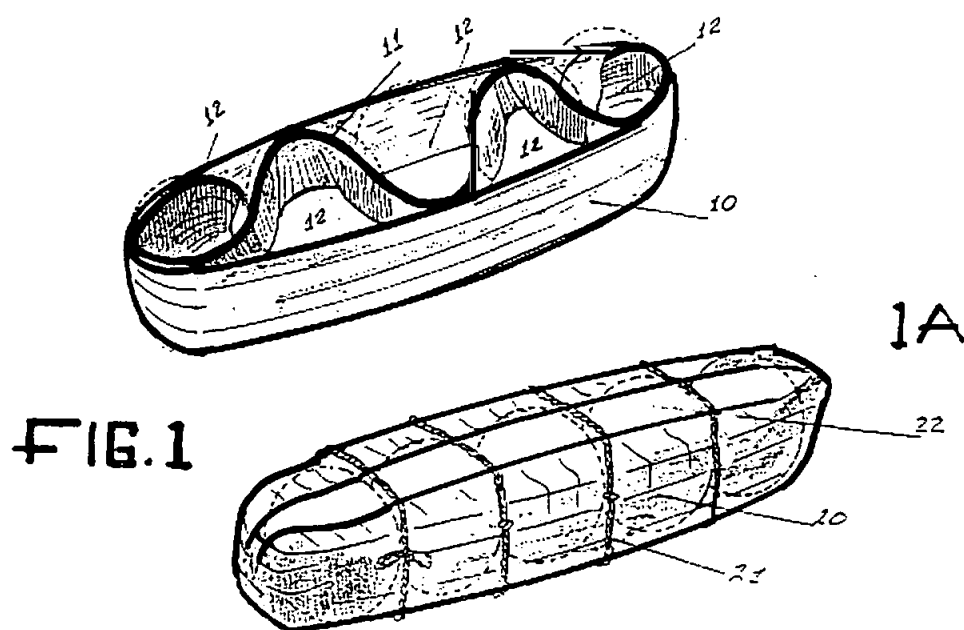
e-mail: gelvezvargas@hotmail.com

Bogotá, D.C.

10 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte Final 12 x 12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NESTOR JAVIER GONZALEZ G.
C.C. No. 19.422.057
T.P.A. No. 102381

2005-3/02-01

GELVEZ VARGAS & ASOCIADOS LIMITADA
Carrera 20 No. 58 - 08
Teléfono: 2358967. Telefax: 2358968-2358970
e-mail: gelvezvargas@hotmail.com
Bogotá, D.C.

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA LA PUBLICACION SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) No. solicitud (22) Fecha de solicitud: (30) Prioridad (31) No. prioridad (32) Fecha (33) Pais		(51) Int CI: (71) Solicitante (s) ANTONIO ANZOLA NUÑEZ (72) Inventor (es) ANTONIO ANZOLA NUÑEZ (74) Apoderado NESTOR JAVIER GONZALEZ G.	
(54) Título : EMPAQUE PARA HUEVOS			

Resumen - Reivindicación (es):

1. Recipiente o envase alveolar para alojar alimentos preferiblemente de contorno esférico, fabricado en una fibra natural del llamado buchón de agua, en pliegos que doblados configuran un cuerpo contenedor con espacio interior sobre el cual va un tabique separador de fibra vegetal que forma cubículos separadores para alojar los alimentos.
2. Recipiente o envase conforme a la reivindicación 1, caracterizado además porque dichos recipientes pueden integrarse en una doble capacidad con un consiguiente doble tabique separador de la misma fibra vegetal del recipiente.
3. Recipiente conforme a la reivindicación 2 caracterizado por llevar a opción un asa de manejo trenzada del mismo material vegetal procesado del cuerpo del recipiente.
4. Recipiente alveolar para contener alimentos esféricos fabricado en material de fibra vegetal procesado de buchón de agua; cuyos alvéolos o compartimentos van configurados por piolas o cuerdas que circundan el exterior del cuerpo del recipiente.

MODELO DE UTILIDAD

EMPAQUE PARA HUEVOS

OBJETIVO:

El presente modelo se refiere a un recipiente con compartimentos o alvéolos para alojar alimentos esféricos, tales como huevos, pero con la característica de ser manufacturado mediante un tratamiento dado a una corteza vegetal (buchón) volviéndola manejable para conformar envases o recipientes por plegado de las láminas vegetales procesadas.

Este recipiente lleva en su conformación manual y con el mismo material vegetal constitutivo, unos compartimentos internos o alvéolos que permiten alojar para su transporte y almacenamiento alimentos de contorno esférico, huevos, frutas, etc., y constituyen una alternativa de fabricación de las conocidas celdas para huevos fabricadas en celulosa y cartón.

DESCRIPCIÓN:

Para entender el objetivo del modelo se ilustra con las siguientes figuras:

La figura 1 es una variedad de modelos alveolares con o sin piola de amarre.

La figura 2 es una alternativa de doble recipiente con asa de manejo.

El modelo, en una alternativa de manufactura y según la figura 1, comprende un envase hecho en fibra vegetal (10) que recubre sus flancos y fondos en cuyo interior y con un pliego de fibra vegetal se provee con tabique separador (11) que ?

Una alternativa la constituye la figura 1A que comprende un recipiente con base en un envoltorio de fibra vegetal (20) y compartimentos delimitados por unas cuerdas o piolas (21) espaciadas sobre la longitud del envoltorio o recipiente, el cual va parcialmente tapado en su parte superior mediante medias tapas (22) para alojar interiormente alimentos esféricos.

La figura 2 presenta una tercera forma alterna de ejecución del modelo, a través de integrar dos recipientes de la figura 1, en un solo cuerpo de fibra vegetal envolvente (30) para el fondo y flancos, con un pliego cable (31) interior que en su contorno curvo va configurando espacios alveolares (33) a lado y lado del eje del recipiente. Para efectos de manejo, el doble recipiente va provisto de un asa trenzada (32) fabricada en el mismo material vegetal procesada del cuerpo del recipiente.

REIVINDICACIONES

1. Recipiente o envase alveolar para alojar alimentos preferiblemente de contorno esférico, fabricado en una fibra vegetal del llamado buchón de agua, en pliegos que doblados configuran un cuerpo contenedor con un espacio interior sobre el cual va un tabique separador de fibra vegetal que forma cubículos separadores para alojar los alimentos.
2. Recipiente o envase conforme a la reivindicación 1, caracterizado además porque dichos recipientes pueden integrarse en una doble capacidad con un consiguiente doble tabique separador de la misma fibra vegetal del recipiente.
3. Recipiente conforme a la reivindicación 2 caracterizado por llevar a opción un asa de manejo trenzada del mismo material vegetal procesado del cuerpo del recipiente.
4. Recipiente alveolar para contener alimentos esféricos fabricado en material de fibra vegetal procesado de buchón de agua; cuyos alvéolos o compartimentos van configurados por piolas o cuerdas que circundan el exterior del cuerpo del recipiente.

RESUMEN

El presente modelo se refiere a un recipiente con compartimentos o alvéolos para alojar alimentos esféricos, tales como huevos, pero con la característica de ser manufacturado mediante un tratamiento, dado a una corteza vegetal (bichón) volviéndola manejable para conformar envases o recipientes por plegado de las láminas vegetales procesadas.

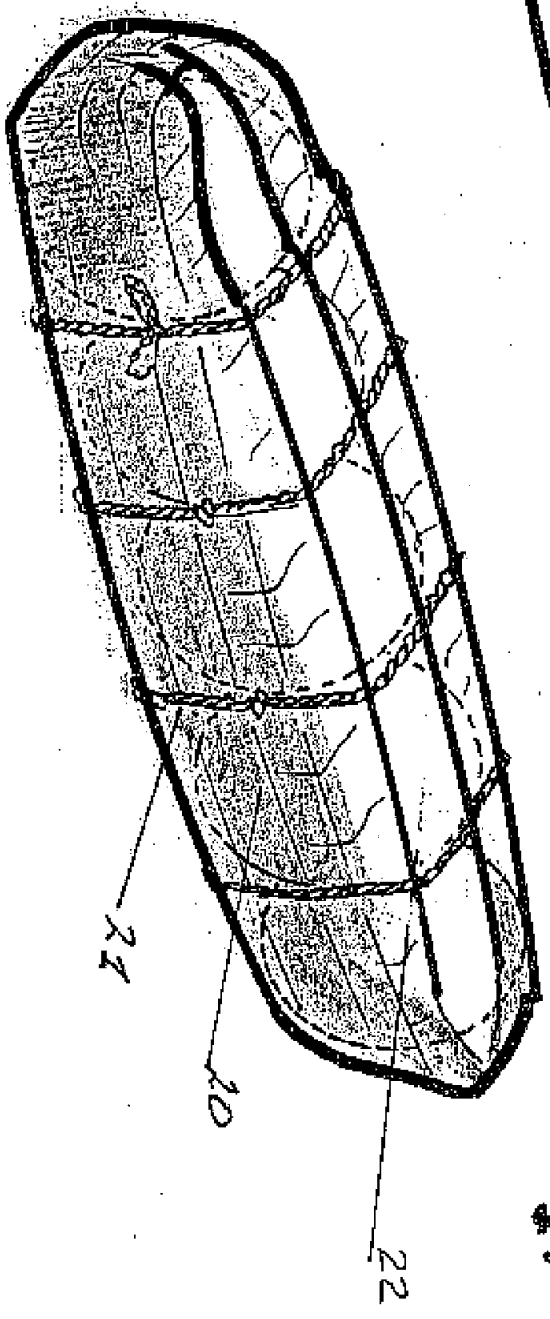
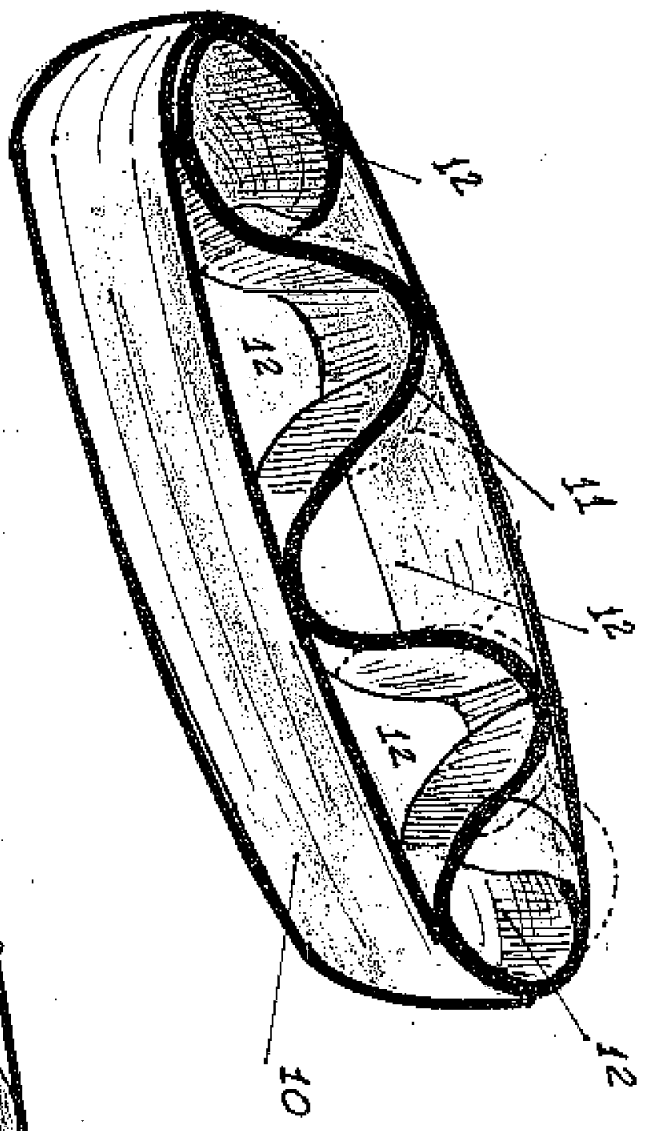


FIG. 1

1A

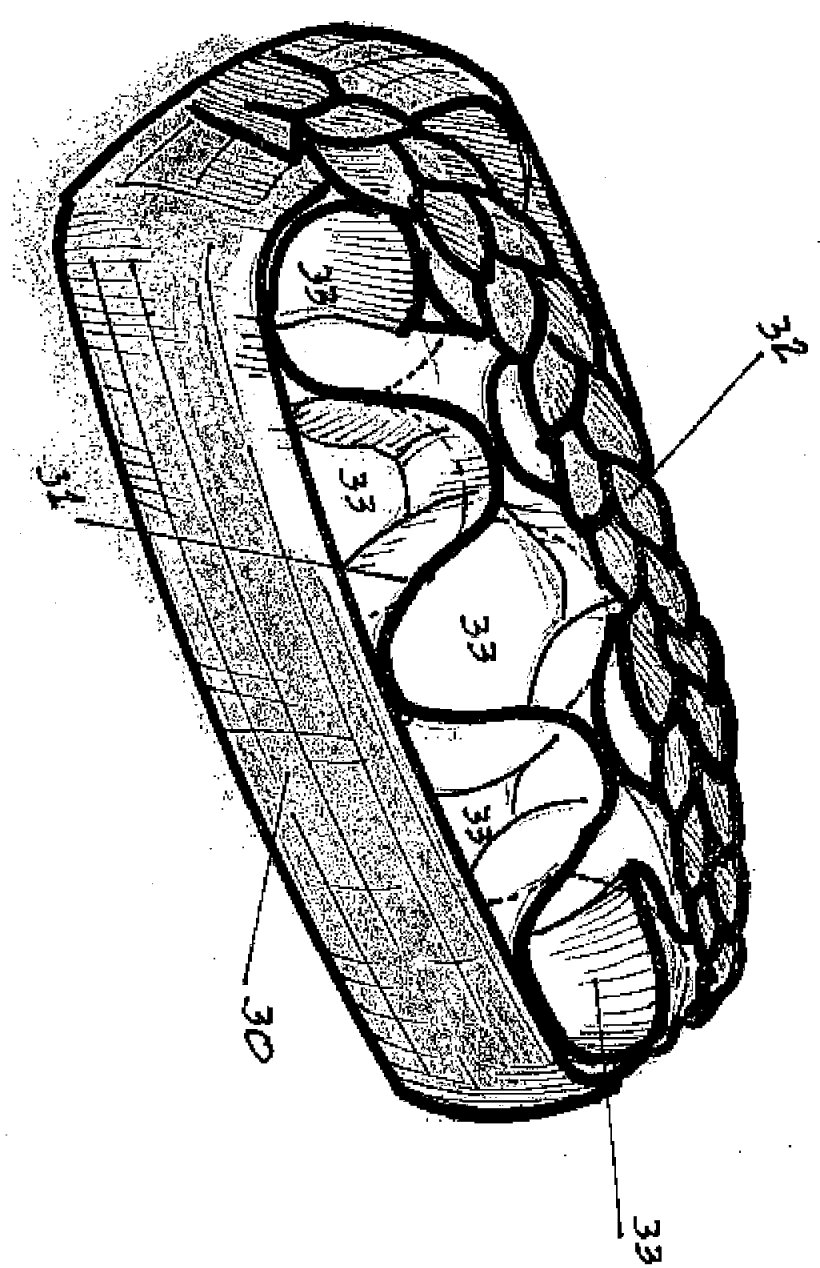


FIG. 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-040751-00000-0000

Fecha: 2008-04-22 15:20:37 Dep. 2020 NUECREACION
Vía: 5 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 104,753
FECHA : DICIEMBRE 26 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Gr. PAGO
CORP SUPERSERVI	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-A	66044255	20/12/2007	8,454,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-06	REGISTRO DE CESION, CAMBIO NOM	
		13 NOMBRES Y ENSENAS COMERCIALES, MAR	243,000.00
		TOTAL :	\$ 243,000.00

SOM: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-040751-00000-0000

FECHA: 2009-04-11 15:20:07 CANT. 2000 NÚM. CANCELACION:
LÍM. 3 MOD. 111 LÍM. 1 RÍG. 1000000
Act. 411 PRE. 100000000 Folio: 14

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 08 - 29,586
FECHA : ABRIL 11 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CIUDADELA COMERCIAL UNICE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2965005	09/04/2008	1.824.000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL : \$ 33.000.00

SOM: TREINTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

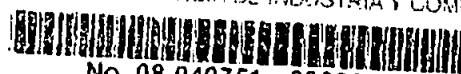
12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 08 - 32,722
FECHA : ABRIL 22 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-040751- -00000-0000

Fecha: 2008-04-22 15:20:37 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios. 14

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
TUBERPLAS LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	052754387	2885330	17/04/2008	479,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	18,000.00
		TOTAL :	\$ 18,000.00

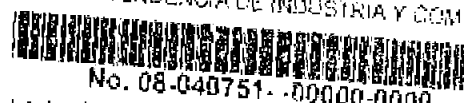
SON: DIEZ Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-040751-00000-0000

Fecha: 2008-04-27 15:21:07 Dep: 2020 NULCH, ACOCH
10.3 MODELO Dep: 1 REGISTRO POSTO
Act: 11 PRESENTACION Folio: 14



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente: ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud: ☒
- ◆ Descripción de la invención: ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes: ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas: ☒

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial: ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud: ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño: ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas: ☐

COMPLETA ☐

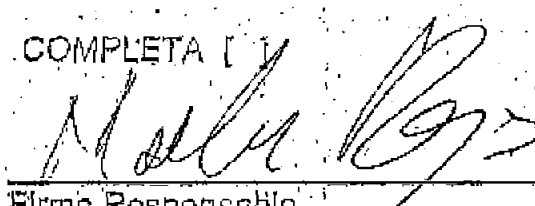
INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado: ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud: ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado: ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas: ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐


Firma Responsable

Fecha

22 ABR / 08

Carrera 13, No. 27-00 Piso 5, 7 y 10

Corrutador: 3 82 08 40

Fax: 350 62 20

E-mail: info@sic.gov.co

www.sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia

14

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
GONZALEZ GUATAME NESTOR JAVIER

REFERENCIA	Radicación No. 8 40751
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No. - 8050

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil.

2. Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo. La descripción de la invención debe ser clara y completa, de manera tal que una persona versada en la materia pueda ejecutarla. Así mismo, deberá indicar: a) el sector tecnológico al que se refiere o se aplica la invención; b) el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas; c) el objetivo de la invención y las ventajas de ésta. En un comienzo, la descripción deberá permitir la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, elaborando una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña.

3. Como guía para la redacción puede consultar la página web de la SIC (<http://www.sic.gov.co/propiedad/PropiedadInd.php>) en la sección Patentes/como solicitar una patente/como redactar la solicitud y ver los ejemplos o solicitar una orientación en la Superintendencia de Industria y Comercio.

4. Anexo al presente requerimiento se dan algunas recomendaciones, de carácter informativo, basados en el artículo 28 y 30 de la Decisión 486, sobre la información que debe incluir la descripción y las reivindicaciones

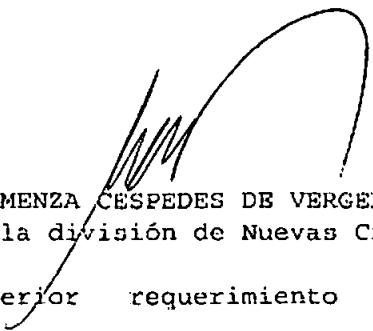
En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

Continúa en la página siguiente...

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No.: 8 40751



ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha _____
jfernand 19 JUN. 2008

Instructivo para la presentación de la solicitud

Descripción

El capítulo descriptivo debe cumplir la función de divulgar la invención.

- a) La descripción debe contener subtítulos (información) que correspondan a los previstos en el Art. 28 de la Decisión 486 ("sector tecnológico o sector técnico", "estado de la técnica o técnica anterior", "descripción o divulgación de la invención", "breve descripción de los dibujos o explicación detallada de los dibujos", "mejor(es) manera(s) de realizar la invención", "aplicación industria"). Se recomienda utilizar esos subtítulos a los efectos de asegurar la uniformidad de las publicaciones y facilitar el acceso a la información contenida en la solicitud patente.
- b) La descripción debe garantizar que la solicitud contenga todas las informaciones técnicas exigidas para que pueda realizar la invención un experto en la materia; y
- c) La descripción debe permitir al lector que comprenda la contribución aportada por el inventor al estado de la técnica.

Recomendaciones, de carácter informativo, basados en el artículo 28 de la Decisión 486, sobre la información que debe incluir la descripción:

a) Sector Tecnológico

Se trata de una mera indicación del sector de la técnica al que se refiere o al cual se aplica la invención. Es aconsejable hablar de un primer sector según el área de la técnica (por ejemplo, hablar del sector químico, farmacéutico, metalmecánico, etc.) y de un segundo sector según la aplicación de la invención (dispositivo electrónico para ..., estructura modular para..., etc.).

b) Estado de la Técnica o tecnología anterior

Se refiere a la tecnología anterior conocida por el solicitante que fuese útil para la comprensión y el examen de la invención. Este apartado debe ayudar al examinador a la comprensión de nuestra invención. Por esa razón debemos describir todo aquello que conocemos, los procedimientos o técnicas utilizadas hasta la fecha, los productos que hay en el mercado para..., los dispositivos que se utilizan en..., etc.

Cuando se hace alguna referencia a publicación o patente se deberá dar todos los datos para ser localizada. Autor, revista, fecha e incluso, página o líneas, para el caso de publicaciones; preferiblemente los datos de publicación de la patente, número, fecha de publicación y titular de la patente, para el caso de patentes.

c) Descripción de la Invención

Debe estar redactada de forma sencilla y completa, con el fin que una persona experto

en la materia pueda comprenderla y reproducirla.

Para asegurar la novedad de la invención se debe empezar con hacer una sencilla y comprensible redacción del problema técnico planteado. Después describir la solución del problema, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior. Seguido de este preámbulo debemos caracterizar y concretar las novedades en que se base nuestra invención.

Generalmente, para ello, se emplean dos secciones. En la primera, "Breve descripción de la invención", se debe redactar de forma general y resumida el contenido de la invención, haciendo hincapié en la característica técnica más importante y novedosa de la misma. En la segunda, "Descripción detallada de la invención", volveremos a insistir en el objeto de nuestra invención, ahora aportando más datos, generales y específicos, que permitan reproducir la invención a un experto en la materia. En el caso de definición de parámetros o características utilizaremos siempre márgenes de valores o expresiones como "al menos de...", "más de ...", "preferentemente de ...", "tales como ...", etc.

d) Explicación detallada de los Dibujos

Las figuras o dibujos deben permitir una mejor comprensión del problema planteado y su solución; por lo tanto, las figuras o dibujos deben ser descritos en forma completa para que cumplan su función.

Si se incluyen dibujos, se debe describir inicialmente en forma breve dentro de la descripción tal como: "Figura 1 muestra una vista lateral de la maquina empacadora; Figura 2 vista parcial de la maquina de la figura 1"; y a continuación realizar una descripción detallada haciendo referencia a los dibujos, el nombre del elemento debe estar seguido del numero de referencia por ejemplo: "la maquina de empaquetar 10 comprende dos rodillos accionados por un motor 11 para soportar y hacer girar el rollo 13".

La descripción y los dibujos deben ser consistentes los unos con los otros al referirse a los signos, símbolos o números de referencia.

En este apartado figuran las leyendas o explicaciones adicionales que requieren los dibujos que van a formar parte de la patente. Se trata de una explicación detallada, ya que no se permite la inclusión de ningún texto en las figuras, sólo se admiten palabras dentro de las figuras que sean esenciales para la comprensión de los dibujos, como por ejemplo, "vapor", "agua", "abierto", "corte según AB" o similares.

Dibujos

Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención. Los dibujos deben estar explicados en la descripción. Tienen que ser esquemáticos, libre de detalles inútiles, de leyendas y palabras, poniendo en evidencia lo esencial, o sea, las características de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- deben tener relación directa con la descripción;
- deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas;
- la relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia;
- si dentro de la descripción han sido mencionados algunas figuras, necesariamente deben estar incluidas;
- no deben considerarse figuras o dibujos que no hayan sido descritos;
- deben ser enumerados individualmente y consecutivamente.